



DECRETO ALCALDICIO N° 00003114

Quintero, 27 NOV 2009

VISTOS :

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Sra. **LILIAN VÁSQUEZ DONOSO**, comerciante domiciliada en [REDACTED], de fecha 17 de Noviembre 2009, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial ROL N° 201132

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, y la Sra. **LILIAN VÁSQUEZ DONOSO**, domiciliada [REDACTED]

Pie al contado, \$ 17.000.-

1ª Cuota de \$20.345.- Con vencimiento al 28/12/2009

2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
JVZ/YGS/GMR/ccp/rgo